

## El Presidente del Congreso, Manuel Marín, recibe a representantes de organizaciones gitanas de varias Comunidades Autónomas



La participación política activa y la representación de la comunidad gitana en las listas electorales municipales y autonómicas, constituyen la principal demanda que los representantes de 12 organizaciones gitanas de diferentes Comunidades Autónomas han formulado al Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín, a través de un documento entregado el 13 de febrero en el Registro de la Cámara para ser difundido entre todas las fuerzas políticas del país.

Las organizaciones representadas fueron: Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña. Federación de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana. Federación Gitana "Gaz Kalo" de Navarra. Fundación Secretariado Gitano. Asociación de Mujeres Gitanas 'Alborea'. Federación de Asociaciones "Calí"-Madrid. Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla La Mancha. Federación Cometa Aragón. Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas. Asociación "Unga" Asturias. Unión Romani. Fundación Rom. ■



## El Consejo de Ministros autoriza la creación de la Fundación Instituto de Cultura Gitana

El Consejo de Ministros del 9 de marzo autorizó la creación de la Fundación Instituto de Cultura Gitana, anunciada en la primavera del pasado año. La finalidad de esta Fundación es desarrollar y promocionar la historia, la cultura y la lengua gitanas en todas sus manifestaciones y difundir su conocimiento a través de estudios, investigaciones y publicaciones, así como promover iniciativas que conduzcan a la integración de la comunidad gitana desde el reconocimiento de su identidad cultural.

La creación de esta Fundación se realiza en cumplimiento de una Proposición no de Ley aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el 27 de septiembre de 2005. En la misma se instaba al Gobierno a promover la cultura, la historia, la identidad y la lengua del pueblo gitano.

El Instituto de Cultura Gitana se configura como una fundación del sector público estatal, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que actuará al amparo del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contemplan una aportación del Ministerio de Cultura de 600.000 euros para la dotación inicial de la Fundación y el inicio de sus actividades y funcionamiento.

### Estatutos

Los Estatutos de la Fundación constan de veintisiete artículos distribuidos en cinco capítulos, en los que se regulan las normas correspondientes a la constitución de la Fundación, naturaleza, domicilio y ámbito de actuación, fines, objetivos y beneficiarios, gobierno, régimen económico y modificación.

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Instituto de Cultura Gitana es el patronato, cuya composición es la siguiente: Presidente, que será la Ministra de Cultura o persona en quien delegue. Un Vicepresidente, elegido por el Patronato entre sus miembros. Un Secretario, que será el Director del Instituto. Un máximo de quince Patronos, de los cuales doce serán natos: tres designados por el Departamento; uno por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; dos por el Ministerio de Tra-



bajo y Asuntos Sociales; uno por el Ministerio de Educación y Ciencia; uno por el de Administraciones Públicas; dos por las Comunidades Autónomas, uno por la FEMP y otro por el vicepresidente segundo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, y tres serán Patronos electos, elegidos por méritos propios por el Presidente, mediante Orden Ministerial.

El Patronato podrá designar, con objeto de llevar a cabo los fines fundacionales, un Comité Delegado, que podrá estar integrado por miembros del Patronato y por terceras personas.

### Fines de la Fundación

Conforme a lo previsto en sus Estatutos, la Fundación tendrá los siguientes fines:

- La proposición de acciones dirigidas a lograr la convivencia armónica entre los distintos grupos y culturas que conforman nuestra sociedad. Se preserva que en las mismas se tenga en cuenta la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de género y la no discriminación de la población gitana.

- El desarrollo y promoción de la cultura y de la lengua gitanas en todas sus manifestaciones, al mismo tiempo que la promoción y difusión de su conocimiento mediante una comunicación permanente, tanto con la elaboración de estudios, investigaciones y publicaciones, como a través de la organización de eventos académicos y culturales.

- El establecimiento de mecanismos y estrategias que contribuyan eficazmente a la preservación y el desarrollo del acervo cultural de la comunidad gitana. ■

# El Parlamento de Cataluña reconoce la persecución del pueblo gitano

El pleno del Parlament de Catalunya del 29 de marzo de 2007 aprobó una Declaración institucional sobre el "Reconocimiento de la persecución y el genocidio del pueblo gitano". Una iniciativa que muestra, una vez más, cómo las instituciones catalanas están yendo un paso por delante en lo que se refiere al reconocimiento institucional de la comunidad gitana.

El texto completo de esta Declaración está publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cataluña de 21 de marzo; recogemos aquí la traducción de algunos fragmentos.

"Considerando que el artículo 607 del Código penal vigente, sobre el delito de genocidio, afirma que tienen que ser castigados a diversas penas de prisión «los que, con propósito de destruir totalmente o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso [...], matan algunos de sus miembros [...], someten al grupo o cualquiera de sus individuos a condiciones de existencia que pongan en peligro su vida o perturben gravemente su salud [...], llevan a cabo desplazamientos forzados del grupo o de sus miembros, adoptan cualquier medida que tienda a impedir su género de vida o reproducción, o bien trasladan por fuerza individuos de un grupo a otro».

Considerando los hechos históricos siguientes:

- Entre los años 1499 y 1783, en el actual territorio de Cataluña se aprobaron al menos una docena de leyes de prohibición de las señas identitarias y culturales del pueblo gitano que pretendían la asimilación forzosa o, en caso contrario, la desaparición como pueblo. (...)
- La Corona catalanoaragonesa también siguió esta política antigitana que, en un primer momento, pretendía la expulsión del pueblo gitano, y que fue evolucionando hacia la asimilación forzosa de sus miembros, pasando por la esclavitud y la persecución penada de los gitanos y de sus símbolos históricos (lengua, indumentaria, ocupaciones, residencia y movilidad, entre otros). (...)
- La represión tuvo un alcance mucho más amplio y cruel con los hechos del 30 de julio de 1749, llamados «La Gran Redada». Durante el reinado de Fernando VI se dictó una real orden por la que se emplazaba a aprisionar a todos los gitanos de los diversos territorios, sin excepción de edad, sexo o estado. (...)
- Al ver que de ninguna de las maneras se conseguía hacer desaparecer al pueblo gitano, ya en época de Carlos III se optó por someterlos a políticas de integración, que pretendían la asimilación cultural, que incluía la pérdida de la lengua y el asentamiento forzoso.
- Ya en el siglo XX, con el estallido de la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista, se intensificó la intolerancia hacia el pueblo gitano. Se volvió a prohibir la lengua, que fue calificada como argot de la delincuencia, y se le aplicó específicamente la Ley de peligrosidad social. (...)



• Con la promulgación de la Constitución española, el artículo 14 de la misma reconoce que los españoles y españolas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, con lo que se puso fin a la discriminación legal. (...)

Y considerando que las consecuencias económicas, sociales y culturales de todas las leyes anti-gitanas que se han dictaminado a lo largo de los siglos se continúan sufriendo en la sociedad actual y que, en buena parte, son la causa de la desigualdad del pueblo gitano.

El Parlamento de Cataluña:

1. Afirma y reconoce que el pueblo gitano residente en el Estado español, y concretamente en Cataluña, ha sido víctima de un genocidio histórico y continuado.
2. Deplora todas las leyes racistas y anti-gitanas que han dictado o secundado las instituciones catalanas y todas las situaciones que han producido el maltrato, la discriminación y la vulnerabilidad del pueblo gitano a lo largo de la historia.
3. Se compromete a trabajar para que se apliquen políticas inclusivas, efectivas y decididas con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades de los miembros del pueblo gitano en Cataluña y el reconocimiento y el mantenimiento de sus señas culturales e identitarias, en observancia de las resoluciones 1045/VI y 1046/VI de este Parlamento, de las actuaciones gubernamentales llevadas a cabo en cumplimiento de las citadas resoluciones, del artículo 42.7 del Estatut de autonomía y de la Directiva 2000/43/CE del Consejo de la Unión Europea, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. ■

# 8 de abril - Día Internacional de los Gitanos 2007

La celebración del 8 de abril ha tenido una importante repercusión con el desarrollo de actos institucionales, lúdicos y culturales en todo el país. En el número especial de Abril del Boletín *Los Gitanos en la Prensa* (disponible en [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)) puede consultarse una amplia muestra de artículos y reportajes sobre la celebración de este año.

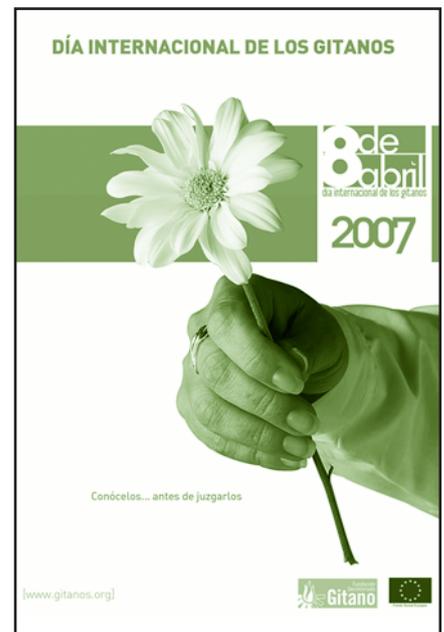
En un rápido recorrido por el territorio nacional, en **ANDALUCÍA** podemos mencionar, entre otras, la celebración de la Ceremonia del Río en Almería (Parque de las Almadrabillas), la jornada de convivencia en Los Junquillos (La Línea); en Melilla, el festival organizado por la viceconsejería de festejos, con la participación de Remedios Amaya y un homenaje a "las abuelas" con la entrega de varias placas. En Málaga, un acto festivo coincidiendo con la inauguración de la nueva sede de la FSG en la capital, con la presencia del Alcalde, Francisco de la Torre y el presidente de la FSG, Pedro Puente.

En **ARAGÓN** se realizó un reparto de flores en los Porches de Galicia, en Huesca.

En **ASTURIAS** en esta ocasión el municipio de Corvera acogió por primera vez el acto en el teatro El Llar. A lo largo de dos horas y media, se realizaron representaciones teatrales, actuaciones de cante y baile y unas "historias de vida" relatadas por personas mayores.

En **CANTABRIA**, en el Patio Central del Parlamento se celebró el 10 de abril un acto institucional con una declaración leída por el Presidente del Parlamento, Miguel Angel Palacio.

Una de las Comunidades donde más está calando esta celebración es en **CASTILLA-LA MANCHA**; en Albacete, los días 11 a 13 de abril, tuvo lugar la cuarta edición de la Semana Cultural Gitana con el lema "Mézclate conmigo" y la concesión de los Premios "Quijote Gitano". En Ciudad Real, en la



sede de la FSG en Los Navarros, se celebró una jornada de convivencia con concurso gastronómico incluido. En Cuenca se conmemoró por primera vez este Día, en una jornada organizada por la Asociación Mil Colores. Se celebró la Ceremonia del Río en el Júcar y una comida tradicional en el Recinto de la Hípica. En Guadalajara, una jornada con actividades sociales, culturales y lúdicas en el Parque de la Concordia. En Puertollano, el 14 de abril, con una serie de actividades que incluyeron jornadas gastronómicas, una gymkhana para los más pequeños y concursos de juegos de mesa. En La Roda, tuvieron lugar las *V Jornadas del Día Internacional del Pueblo Gitano* a lo largo de toda la semana



Por lo que respecta a **CASTILLA Y LEÓN**, en Burgos se realizó la Ceremonia del río en el Arlanzón, con la presencia del alcalde y el Pleno del Ayuntamiento aprobó una mención de reconocimiento al pueblo gitano. En Palencia, también se celebró la Ceremonia del río en El Sotillo, con la lectura de un Manifiesto en la Plaza Mayor. En Salamanca, aunque se suspendió por la lluvia el encuentro-merienda en La Aldehuela, se realizaron otros muchos actos deportivos, musicales y de teatro. En Valladolid se celebró el 9 de abril en el Centro Cívico Rondilla, con la lectura de un manifiesto, actuaciones musicales y la ceremonia del río. Se contó con la participación del Alcalde, Javier León de la Riva y otras personalidades.

**CATALUÑA** fue una de las primeras Comunidades en sumarse a los actos, con un importante acto institucional el 29 de marzo en el Parlament de "reconocimiento de la persecución del pueblo gitano" (ver p.12) y, unas semanas después, una recepción, también en el Parlament, a las organizaciones gitanas. En Sant Adrià del Besós, tuvo lugar una ofrenda floral en el río Besós y un homenaje en las fuentes de Montjuic. En Sabadell, un concurso de cantos de pájaro y actuaciones musicales...

En **EXTREMADURA** se celebró un Acto institucional en el Patio Noble de la Asamblea de Extremadura (Mérida) con la lectura de una declaración y la interpretación del himno gitano, presidido por el vicepresidente primero de la Asamblea, Alejo Salas y el direc-



tor general de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, Antonio Olivenza.

**GALICIA** es otra de las Comunidades más activas en esta "primavera gitana". En el Centro Sociocultural de Fontiñas (Santiago), se celebró un café gitano y un espectáculo tradicional de música y baile. En Lugo, actos culturales y lúdicos en el centro Babel y la Ceremonia del río en el Miño (Outeiro de Rei). En Pontevedra, el 18 de abril, alumnos del curso de alfabetización que se imparte en la Casa Rosada explicaron al público la historia del pueblo gitano. En Vigo, en el Centro Cívico de Teis, un taller de cocina tradicional gitana y cigana, una conferencia a cargo de Trinidad Muñoz, licenciada en Antropología social y diplomada en Magisterio y la ceremonia del Río en el Lagares, con la presencia de la alcaldesa Corrina Porro.

En **MADRID** un año más se realizó la celebración en el Centro *Adalí Calí* de la FSG, con música, títeres, poesías, la actuación del grupo de Bulerías y una merienda elaborada por el Taller de Empleo de Cocina.

En el **PAÍS VASCO**, la asociación Kalé dor Kayikó organizó numerosas actividades, entre otras la convocatoria de concursos de carteles y cuentos sobre el 8 de abril. ■



## El Ministro Caldera con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano

El 11 de abril se celebró en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales un Acto Institucional de conmemoración del Día Internacional de los Gitanos en el marco de la segunda reunión plenaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Entre otras personalidades, se contó con la presencia del Ministro Jesús Caldera, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales Amparo Valcárcel y el Director general de Inclusión Social, Manuel Porras, así como de los representantes de las organizaciones gitanas miembros del Consejo Estatal (por parte de la FSG, su Presidente, Pedro Puente y la Directora Territorial de Aragón, Isabel Jiménez). ■

